

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “NEGOCIOS DEL ECUADOR NEDELECSA S.A”

En la Ciudad de Quito, el día 16 de Marzo del año 2020, en las oficinas de la compañía **NEGOCIOS DEL ECUADOR NEDELECSA S.A**, ubicadas Tumbaco, siendo las catorce horas y treinta minutos (14h30), se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **NEGOCIOS DEL ECUADOR NEDELECSA S.A**, con la presencia todo los socios, El capital social de la compañía es de ochocientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora Bertha Tinajero, Presidente de la Compañía y, actúa como secretario de acuerdo con el estatuto social, El Señor Mario Tinajero.

Estando representada la totalidad del capital social de la Compañía **NEGOCIOS DEL ECUADOR NEDELECSA S.A.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019

El señor Mario Tinajero, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado, La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General presenta a consideración de los socios el Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019. Ambos documentos son aprobados por la Junta y se dispone que los mismos sean agregados al expediente. Los administradores se abstienen de votar por disposición legal.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Gerencia General informa que en el periodo 2019 se obtuvo una utilidad bruta antes de impuestos de US \$ 206.90 a continuación el desglose de este valor:

Utilidad del Ejercicio	\$ 985.74
(-) 15% Participación Trabajadores	\$ 147.86
= Utilidad para Accionistas	\$ 837.88

La Junta Resuelve, por unanimidad, no distribuir utilidades por este periodo fiscal

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 16h00.